

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
 Provincia... 8'50 " " "
 Extranjero.. 10'00 " " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de pts.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



Se publica todos los días menos los festivos

Código Civil. — Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que se publique la inscripción de la ley en la *Gaceta*. — Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales decretos de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854. — Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. — Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 24)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

Hallándose practicando detenidos estudios para la formación del Mapa Militar en esta provincia, la Comisión del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, encarezco á todas las autoridades municipales se sirvan prestarle cuantos auxilios necesite, con el objeto de facilitarle en todo lo posible el desempeño de su difícil y beneficiosa misión.

Oviedo, 25 de Octubre de 1912.—
 El Gobernador, Evasio Rodriguez Blanco.

R. al núm. 3385

Distrito minero de Oviedo

Se hace saber que en el periodo de los días 10 al 17 de Noviembre próximo empezará á practicar el personal facultativo de este Distrito las operaciones de reconocimiento, y en su caso demarcación, del terreno solicitado para la mina de carbón titulada «La Esperanza del Cura», expediente número 17.872, sita en el paraje nombrado Boyes, parroquia de Nembra y concejo de Aller, de la que es propietario D. Rafael Marcos García, vecino de Pravia y su representante en la capital D. Jenaro G. Rico.

Tiene como colindantes las minas «Boya», «Otero» y «Tercera», propiedad las dos primeras de D. Antonio Velazquez Duro, vecino de Langreo y la última es de la Sociedad Duro-Felguera, domiciliada en Madrid.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento del artículo 31 de la vigente Ley de Minas, advirtiéndose que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier cir-

cunstancia imprevista no pudieran dar principio en los días señalados

Oviedo, 23 de Octubre de 1912.—
 El Ingeniero Jefe, E. Cantalapedra.

MINAS

Habiéndose practicado sin protesta ni reclamación alguna la demarcación de las minas de hulla nombradas «David» (núm. 17.933), de 594 hectáreas y «Agustin» (núm. 17.934), de 955 hectáreas, sitas en el concejo de Lena, he dispuesto según previene el artículo 53 del Reglamento de Minas vigente, se notifique al interesado D. David Agustin Colonval, vecino de París, para que en el plazo de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, presente en el Gobierno de esta provincia el papel de reintegro que corresponde por derechos de superficie y expedición de los títulos de propiedad de dichas minas.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 135 de dicho Reglamento.

Oviedo, 25 de Octubre de 1912.—
 El Gobernador, Evasio Rodriguez Blanco.

R. al núm. 3383

COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO

La Comisión provincial en sesión del día 19 del corriente mes de Octubre acordó sacar á subasta el suministro de energía eléctrica á la Carcel de esta Capital durante diez años, que empiezan en 1.º de Enero del 1913 y terminan en 31 de Diciembre de 1923, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría de fondos provinciales.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para que en el plazo de cien días puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndose que pasado dicho plazo no serán admitidas ninguna de las que se produzcan.

Oviedo, 23 de Octubre de 1912.—
 El Vicepresidente, Javier Cavanilles.—
 P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo A. Uría.

R. al núm. 3381

Agencia ejecutiva de Laviana

EDICTO

Derechos reales

D. Esteban Rodriguez Canga, Recaudador ejecutivo de la Hacienda.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos

del concepto expresado se encuentran comprendidos los contribuyentes deudores que á continuación se relacionan, sin que consten á esta Recaudación que tengan en esta localidad persona que les represente; en vista de lo cual, expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que, con fecha 11 del actual, he dictado la siguiente providencia declarando el apremio de 2.º grado.

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la siguiente relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.»

D. José Martinez Martinez, vecino de Gargantada, 104,74 pesetas.

D. Manuel Martinez Martinez, de idem, 104,73 idem.

D. Zoilo Bagnes Farrat, de Ujo-Mieres, 87,06 idem.

Así pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, remítase el presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que surta los efectos oportunos.

Laviana, 15 de Octubre de 1912.—
 El Recaudador, Esteban Rodriguez Canga.

R. el núm. 3373.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Cabañaquita

El Ayuntamiento de Aller abre un segundo concurso para proveer el cargo de Administrador de los Consumos de este concejo durante el año de 1913.

Los aspirantes presentarán sus instancias acompañando la cédula personal, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 1.º de Noviembre á las dos de la tarde.

Será rechazada toda instancia que no se sujete á las bases del concurso que obran de manifiesto en la Contaduría municipal y no espese su conformidad con las mismas.

Cabañaquita, 18 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Benigno Gonzalez.

R. al núm. 3364

Alcaldía de Bimenes

Confecionada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo ejercicio de 1913, queda desde hoy expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, á fin de que durante dicho plazo, puedan los interesados examinarla y producir con motivo de la misma cuantas reclamaciones tengan por conveniente; en la inteligencia de que no podrán ser admitidas las que se formulen fuera del expresado término.

Bimenes, 21 de Octubre de 1912.—
 El Alcalde, Arturo Ordoñez.

R. al núm. 3374

Alcaldía de Sobrescobio

Formada por este Ayuntamiento la matrícula insindustrial de este concejo para el año próximo de 1913, se halla expuesta de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de diez días, para que los interesados puedan enterarse y hacer las reclamaciones que estimen procedentes.

Sobrescobio, 24 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Baldomero Canella.

R. al núm. 3382

Alcaldía de Corvera

Confecionada la matrícula industrial de este término municipal para el año próximo de 1913, se anuncia al público por medio del presente, conforme á lo dispuesto en el artículo 106 del vigente Reglamento del ramo, para que los comprendidos en la misma, puedan examinarla en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde por espacio de diez días queda de manifiesto para que puedan producir las reclamaciones que tengan por conveniente.

Corvera, 24 de Octubre de 1912.—
 El Alcalde, José García.

R. al núm. 3376

Alcaldía de Oviedo

PROGRAMA para las oposiciones á las plazas vacantes del Cuerpo médico de la Beneficencia Municipal de Oviedo.

Tema 1.º La sangre como tejido ó como producto de secreción. Órganos hematopoyéticos, según Ehrlich. Dónde se forman los glóbulos de la sangre y cómo se destruyen, termina su misión fisiológica.

2.º La sangre como elemento poderoso de defensa contra los gérmenes infecciosos. Funciones físico-químicas y biológicas de los leucocitos polmareales y explicación de los elementos que contiene el plasma y que le confiere también propiedades específicas.

3.º La sangre como elemento de diagnóstico y de pronóstico. Análisis numérico de los glóbulos blancos. Fórmulas leucocitarias en la pulmonía, erisipela, fiebre tifoidea y paludismo.

4.º Reacción de Wassermann y cromoreacción de Schermann en el diagnóstico de la sífilis. Cómo se practica cada una de ellas, y cuál resulta más útil y práctica en clínica.

5.º Fisiopatología de la hipófisis. Síndromes por hiperfunción de esta glándula. Acromegalia y gigantismo; por hipofunción, nanismo y el síndrome adiposo-genital de Froehlich. Recientísimas investigaciones experimentales sobre la hipófisis que demuestran la influencia en el crecimiento del esqueleto y la atrofia de los órganos específicos de la generación de ambos sexos. Reacciones de solidaridad de esta glándula con la tiroides y otras. (Síndromes pluri-glandulares).

6.º La tiroides y su fisiología. Síndromes que se derivan más probablemente de la alteración de este órgano. Por exceso de función, el bocio esofitálmico; por defecto, la caquexa estrumipriva ó Mixedema.

7.º Del bocio endémico. Teoría geológica. Nuevas orientaciones sobre una etiología parasitaria, Relaciones con el cretinismo.

8.º Del pulso y sus variedades clínicas: pulso pararrítmico, alorítmico y alternante; extrasístoles y su aplicación, según la teoría iniógena de Engelmann. Intervención del fascículo de His. Interpretación de estas anomalías. Esfigmógrafos y esfigmogramas en la insuficiencia aórtica y en la arterio-esclerosis.

9.º Asistolia. Etiología. Patogenia. Síntomas y tratamiento.

10 Angina de pecho. Causas, patogenia. Síntomas, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

11 Púlmón cardiaco.

12 Síndrome mediastínico.

13 Corazón venal. Causas. Anatomía patológica. Síntomas y evolución.

14 Sobre el diagnóstico físico de las lesiones oricas y valvulares del corazón. Focos principales de auscultación en los distintos tiempos de la revolución cardíaca. Soplos orgánicos y anorgánicos.

15 Aneurisma del callado de la aorta. Causas. Anatomía patológica. Síntomas y evolución.

16 Concepto moderno de la inmunidad. (Teorías de Metchnikoff).

17 Elementos necesarios para el desarrollo de una enfermedad infecciosa. Manifestaciones clínicas, comunes á todo proceso infeccioso.

18 De las septicemias en general y de la pneumococcia y colibacilosis en particular.

19 Fiebre tifoidea. Etiología. Bacteriología. Interpretación de los síntomas. Importancia de la gráfica térmica y cuidados especiales de diatética. ¿Puede el tifoideo contagiar á las personas que le asistan? ¿Hay en la literatura médica algo que demuestre con experiencias que el bacillus de Eberth puede pasar al aire y contaminar?

20 Formas clínicas atípicas de la fiebre tifoidea. Sero-aglutinación de Vidal. Diagnóstico bacteriológico.

21 Tratamiento de la fiebre tifoidea. Método de Brand. Crítica y modificaciones de dicho método. Vacunas inmunizantes y curativas.

22 Tuberculosis en general. Etiología. Bacteriología y Anatomía patológica.

23 Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar. Diagnóstico físico y análisis del esputo.

24 Tratamiento de la tuberculosis por los sueros y las tuberculinas. Climas de altura ó climas marinos. Indicaciones y contraindicaciones, Helioterapia: baños de sol calientes y fríos según la técnica de Malgat. Indicaciones y contraindicaciones.

25 Pulmonía fibrinosa. Invasión. Síntomas y evolución clínica. Diagnóstico y tratamiento.

26 Pleuresía. Formas clínicas, síntomas, causas, variedades clínicas. Tratamiento. Función exploradora. Auto-sueroterapia.

27 Escarlatina. Descripción de la enfermedad. Variedades clínicas. Complicaciones más frecuentes. Tratamiento.

28 Viruela. Formas clínicas. Profilaxis. Aislamiento y otros cuidados de diatética.

29 Angina diftérica. Etiología. Bacteriología. Formas clínicas. Localizaciones extrafaríngea y complicaciones. Tratamiento.

30 Laringitis diftérica. Diagnóstico diferencial con el falso crup. Intubación laríngea y tratamiento.

31 De la gripe: dos palabras sobre la epidemiología de esta enfermedad. Historia de las grandes invasiones en Europa. Fiebre grippal. Caracteres de la gráfica térmica. Complicaciones más frecuentes. Por qué es grave esta enfermedad en las gentes valetudinarias. Tratamiento.

32 Cólera asiático. Epidemiología. Historia de las grandes invasiones en Europa y vías más frecuentes de entrada en el continente. Diagnóstico bacteriológico.

33 Del cólera. Formas clínicas. Dietética. Precauciones de aislamiento. Vacunas anticoléricas. Tratamiento.

34 De la lepra. Etiología. Anatomía patológica. Formas clínicas. Caracteres morfológicos del bacilo de Hanssen. Preparación microscópica de este germen. Necesidad imperiosa de aislar á los leprosos.

35 Meningitis tuberculosa. Causas. Síntomas. Diagnóstico por la punción lumbar y análisis citológico del líquido céfalo-raquídeo. Tratamiento.

36 Meningitis infecciosa cerebroespinal ó meningocócica. Vías de entrada del germen más frecuentes. Evolución clínica. Síntomas. Pronóstico. Importancia del suero Wasserman en el tratamiento de esta enfermedad.

37 Hemorragia cerebral. Causas, Síntomas. Localización. Diagnóstico diferencial entre la apoplejía, el coma urémico y los estados graves de embriaguez. Tratamiento.

38. Epilepsia: Formas clínicas. Epi-

lepsia somática ó convulsiva. Equivalentes epilépticos. Causas. Tratamiento por los bromuros, ó la dosis suficiente según Gilles de la Turette. Manera de conocer la dosis suficiente. Perseverancia en el tratamiento.

39. Fisiología de la glándula hepática. Función biligénica, urogénica y glicogénica. El hígado como órgano de defensa contra las infecciones. Hiperhepatismo é hipohepatismo: Explicación de estos dos términos. Consecuencias que pueden derivarse de la insuficiencia hepática.

40. Etiología general de las enfermedades del hígado. Sitios vulnerables para las infecciones de esta glándula.

41. Litiasis biliar. Causas. Cólico hepático. Tratamiento durante la emigración del cálculo. Dietética. Aguas minerales más convenientes en el período de expulsión. Naturaleza de los colélitos. Complicaciones, obstrucción del coledoco é ictericia bilifeica por retención. Casos de intervención quirúrgica.

42. Litiasis renal. Cólico nefrítico. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

43. Uremia. Teorías. Formas clínicas. Causas. Síntomas. Manera de prevenir el coma urémico.

44. Muerte subitánea. Estados latentes de enfermedad que la originan con más frecuencia.

45. Intoxicación aguda por el espíritu de vino. Embriaguez patológica. Estado comatoso grave. Embriaguez, congelación y muerte. Condiciones higiénicas que debe reunir el local en donde se recluya á los borrachos. Tratamiento farmacológico. Tracciones rítmicas de la lengua, según Laborde.

46. Etiología de la inflamación. sus causas. Concepto de la causa determinante.

47. Síntomas de la inflamación. Síntomas locales. Sus caracteres, causas y su valor en el proceso flegmático. Terminaciones. Diagnóstico y tratamiento.

48. Heridas. Caracteres de las heridas debidas á los instrumentos de corte. Fenómenos locales de las mismas. Diagnóstico y tratamiento.

49. Heridas debidas á instrumentos de punta. Caracteres del foco traumático. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

50. Heridas contusas. Síntomas y tratamiento. Heridas por asta de toro. Caracteres y particularidades de las heridas por arrancamiento.

51. Contusión: Sus grados. Síntomas. Derrames más importantes. Marcha, terminación é indicaciones terapéuticas.

52. Tratamiento de las heridas: Reunión inmediata, ventajas é inconvenientes de la misma. Condiciones que deben tener las heridas para que se pueda hacer la reunión inmediata y medios que tenemos para obtenerla.

53. Heridas por arma de fuego. Efectos producidos por los grandes y pequeños proyectiles en los diferentes tejidos y órganos. Su tratamiento.

54. Hemorragia traumática. Etiología de las hemorragias primitivas y secundarias. Síntomas y tratamiento.

55. Complicaciones de las heridas que se producen por intermedio del sistema vascular. Descripción de la trombosis y embolia traumática. Etiología de la embolia de grasa.

56. Quemaduras. Etiología. Síntomas. Patogenia de los accidentes generales. Tratamiento.

57. Schock. Etiología. Fisiología

patológica del shock quirúrgico. Sintomatología y tratamiento.

58. Fracturas del cráneo. Sus variedades. Mecanismo de producción. Síntomas y tratamiento.

59. Complicaciones cerebrales de los traumatismos del cráneo. Conmoción cerebral. Contusión y compresión. Patogenia. Sintomatología y tratamiento.

60. Tumores en general, origen, desarrollo, crecimiento, extensión y generalización. Etiología y patogenia. Evolución clínica y clasificación de los tumores.

61. Luxaciones en general. Etiología y anatomía patológica. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

62. Diagnóstico de las luxaciones del hombro. Tratamiento.

63. Diagnóstico de las luxaciones del codo y su tratamiento.

64. Diagnóstico de las luxaciones coxo femorales. Tratamiento.

65. Diagnóstico de la coxalgia y su tratamiento.

66. Fracturas en general. Etiología y anatomía patológica. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

67. Fracturas y luxaciones de la clavícula. Diagnóstico y tratamiento.

68. Fracturas del húmero. Anatomía patológica. Sintomatología y tratamiento.

69. Diagnóstico de las fracturas del antebrazo. Tratamiento.

70. Diagnóstico de las fracturas del cuerpo y cuello del femur. Tratamiento.

71. Diagnóstico de las fracturas de la pierna. Tratamiento.

72. Tétanos. Etiología, patogenia. Síntomas y tratamiento.

73. Diagnóstico de las principales hernias abdominales.

74. Tratamiento de las hernias en general, de sus accidentes y de sus principales variedades.

75. Oclusiones y obstrucciones intestinales. Sus formas anatómicas. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

76. Diagnóstico de la presentación y posiciones de vértice durante el embarazo y parto. Mecanismo del parto en la presentación de vértice.

77. Diagnóstico de la presentación y posiciones de cara durante el embarazo y parto. Mecanismo del parto en la presentación de cara.

78. Diagnóstico de la presentación y posiciones de nalgas durante el embarazo y parto. Mecanismo del parto en la presentación de nalgas.

79. Alumbramiento. Períodos en que comunmente se divide. Modo de asistir al alumbramiento. Dificultades del mismo.

80. Puerperio fisiológico. Modificaciones anatómicas del puerperio. Su descripción clínica é higiene del mismo.

81. Cuidados que deben presentarse al recién nacido. Cuidados que requieren los niños prematuros. Muerte aparente: su etiología y tratamiento.

82. Aborto. Etiología, Mecanismo del aborto. Sintomatología. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

83. Eclampsia. Descripción del ataque convulsivo. Diagnóstico diferencial. Etiología, patogenia y tratamiento.

84. Hidroamnios. Sintomatología, pronóstico y tratamiento.

85. Embarazo general y distocia por fetos múltiples. Diagnóstico y tratamiento.

86. Distocias uterinas de orden

dinámico y mecánico. Su diagnóstico y tratamiento.

87. Distocias cuya causa reside en el cuello del útero. Descripción. Diagnóstico y tratamiento de las mismas.

88. Distocias vulvo-vagino-perineales. Descripción. Diagnóstico y tratamiento de las mismas.

89. Distocias por exceso de volumen fetal. Diagnóstico y tratamiento de las mismas.

90. Distocias por presentaciones y posiciones viciosas. Diagnóstico. Mecanismo del parto en la presentación de tronco y su tratamiento. Distocias por procedencias fetales. Tratamiento.

91. Placenta previa. Causas, patogenia. Sintomatología y tratamiento.

92. Distocias por procedencia del cordón umbilical. Causas, sintomatología y tratamiento. Brevedad del cordón umbilical. Su tratamiento.

93. Roturas del útero, anatomía patológica. Etiología y patogenia. Sintomatología y tratamiento.

94. Hemorragias durante el parto. Etiología, diagnóstico y tratamiento. Hemorragias durante el alumbramiento. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

95. Fiebre puerperal. Patogenia y etiología. Formas generalizadas. Sintomatología y tratamiento.

96. Operaciones que se practican ya aisladamente, ya como tiempo preliminar de otras operaciones y las que tienen por objeto interrumpir el curso de la gestación.

97. Forceps. Historia, Su descripción. Indicaciones y reglas generales para su aplicación.

98. Técnica de la extracción del feto en presentación pelviana.

99. Operaciones cuyo objeto es modificar la presentación fetal. Versión cefálica, método externo y combinado. Versión podálica, método bipolar: versión interna.

100. Operaciones que tienen por objeto agrandar los diámetros pelvianos y extraer el feto por vías no naturales. Sinfisiotomía. Pubiotomía. Operación cesárea. Indicaciones de las mismas.

101. Concepto general de la terapéutica. Diferencia entre la terapéutica empírica, la racional y la patogénica.

102. Hierro: sales de este metal más usados, administración y dosis.

103. Arsénico y sus compuestos. Indicaciones terapéuticas, dosis y métodos de aplicación.

104. Mercurio y sales más usadas de este cuerpo en terapéutica: sus diversas formas de aplicación e indicaciones terapéuticas.

105. Principales medicamentos hipnóticos, Acción fisiológica de los mismos y sus indicaciones.

106. Analgésicos. Descripción de los más usados. Acción fisiológica y terapéutica. Contraindicaciones de los mismos.

107. Anestesia general y local. Indicaciones generales. Principales agentes anestésicos.

108. Purgantes en general, su manera de obrar. Clasificación y descripción de los más usados. Indicaciones especiales de cada uno de ellos.

109. Quinas y sus alcaloides. Importancia en terapéutica de este medicamento. Indicaciones terapéuticas, fórmulas farmacéuticas y vías de aplicación.

110. Iodo: Importancia en terapéutica de este metaloide. Indicaciones terapéuticas. Preparaciones, modos de administración y dosis.

111. Ioduros alcalinos. Propiedades fisiológicas y accidentes provocados por dichos cuerpos. Indicaciones terapéuticas. Modos de administración y dosis.

112. Bromuros: Acción fisiológica e indicaciones terapéuticas.

113. Digital: Acción fisiológica y terapéutica. Indicaciones y dosis.

114. Digitalina y estrofantina. Utilidad en terapéutica de estos medicamentos y peligros de los mismos.

115. Cornezuelo de centeno y ergotina. Indicaciones y contraindicaciones de este medicamento. Fórmulas más usuales y métodos de aplicación.

116. Acónito y Aconitina. Sus indicaciones terapéuticas y dosis. Contraindicaciones de este medicamento.

117. Opio y sus alcaloides. Acción fisiológica e indicaciones terapéuticas. Fórmulas más usuales y métodos de aplicación.

118. Veneno. Su definición, absorción y eliminación de los venenos. Dosis tóxicas y mortales. Patogenia y principales síntomas de las intoxicaciones. Tratamiento en general de los envenenamientos.

119. Envenenamiento por los ácidos y en especial por el sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Síntomas y tratamiento.

120. Envenenamiento por el arsénico. Síntomas, diagnóstico y tratamiento de esta intoxicación.

121. Envenenamiento por el fósforo. Síntomas que presentan los envenenados por este cuerpo. Su tratamiento.

122. Manera de obrar la digital y sus alcaloides como veneno. Síntomas y su tratamiento.

123. Envenenamiento por el óxido de carbono. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

124. Envenenamiento por los estricneos. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

125. Envenenamiento por las solanáceas y en particular por la belladona, beleño y extramonio. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

126. Envenenamiento por el opio y sus alcaloides. Intoxicación aguda y crónica. Síntomas y tratamiento.

127. Envenenamiento por el plomo y sus compuestos. Intoxicación aguda y crónica. Síntomas y tratamiento.

128. Envenenamiento por los mercuriales. Intoxicación aguda y crónica. Síntomas y tratamiento.

129. Los baños en las fiebres: Efectos generales del baño frío. Acción de los baños fríos sobre la marcha de las enfermedades infecciosas. Juicio crítico de las indicaciones y contraindicaciones de los mismos.

130. Sangría: Sus indicaciones y contraindicaciones. Fenómenos fisiológicos consecutivos a la sangría. Emisiones sanguíneas locales. Motivos de su aplicación.

131. Revulsión: Caracteres generales y efectos de la revulsión. Indicaciones. Principales agentes revulsivos.

132. Accidentes causados por el rayo y la electricidad. Su tratamiento.

133. Aguas potables: Condiciones que deben reunir. Causas de contaminación de las mismas y medios profilácticos que la eviten.

134. Adulteraciones más frecuentes de la leche. Manera de reconocerlas. Profilaxis aplicable a la leche. Pasteurización y esterilización.

135. Desinfección a domicilio.

Como debe practicarse. Desinfectantes más usuales y modo de utilizarlos.

Questionario de operaciones.

Tema 1.º Ligadura de la arteria axilar en el hueco subclavicular.

2.º Ligadura de la arteria axilar en el hueco de la axila.

3.º Ligadura de la arteria humeral en el tercio medio del brazo.

4.º Ligadura de la arteria humeral en la flexura del codo.

5.º Ligadura de la arteria cubital en el tercio inferior del antebrazo.

6.º Ligadura de la arteria radical en el tercio superior del antebrazo.

7.º Ligadura de la arteria radical en el tercio inferior del antebrazo.

8.º Ligadura de la arteria radical en la tabaquera anatómica.

9.º Ligadura de la arteria femoral en el triángulo de Scarpa.

10 Ligadura de la arteria femoral en el tercio del mismo.

11 Ligadura de la arteria femoral en el conducto del tercer adductor.

12 Ligadura de la arteria poplitea.

13 Ligadura de la arteria tibial anterior en el tercio superior de la pierna.

14 Ligadura de la arteria tibial anterior en el tercio inferior de la pierna.

15 Ligadura de la arteria tibial posterior en la garganta del pié.

16 Ligadura de la arteria carótida primitiva.

17 Ligadura de la arteria carótida interna.

18 Ligadura de la arteria carótida externa.

19 Ligadura de la arteria lingual.

20 Amputación del brazo por el método circular.

21 Amputación del antebrazo á dos colgajos.

22 Amputación del muslo á dos colgajos.

23 Amputación de la pierna en el sitio de elección, por el procedimiento de Romagosa.

24 Desarticulación del hombro.

25 Desarticulación de la muñeca.

26 Desarticulación metacarpo falángica de un dedo.

27 Desarticulación de Lisfranc.

28 Desarticulación Pirogoff.

29 Traqueotomía

30 Cura radical de la hernia inguinal.

Las oposiciones darán comienzo á las diecisiete horas del día 16 de Diciembre próximo en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

El primer ejercicio consistirá en contestar durante una hora á seis preguntas sacadas á la suerte entre las que constituyen el programa. El Tribunal depositará en una urna tantas papeletas numeradas como sean las preguntas ó temas que constituyen este ejercicio.

El segundo: en escribir durante cinco horas, aisladamente y sin libros, una memoria sobre uno de los tres temas que previamente el Tribunal depositará en la urna y que insaculará uno de los señores opositores.

El tercero: en hacer la historia clínica de un enfermo de los existentes en el Hospital provincial.

El plazo máximo para recoger los antecedentes y reconocimiento del enfermo será de media hora, otra media hora para ordenarlos y otra media hora para exponer públicamente el caso práctico, siendo quince minutos

el tiempo destinado á los contrincantes para su refutación.

Y el cuarto en ejecutar sobre un cadáver, una de las operaciones señaladas en el programa, haciendo la descripción anatómica de la región donde opere.

Este ejercicio se hará sacando á la suerte el opositor la operación que le corresponda.

El orden de actuar los opositores en estos ejercicios, será por rigurosa antigüedad de títulos.

El precedente programa fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 18 del corriente.

Oviedo, 21 de Octubre de 1912.—El Secretario, Armando Argüelles.—Visto bueno.—El Alcalde, M. Diaz.

R. al núm. 3.354

Alcaldía de Parres

EDICTO

Aprobada, en principio, la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1913, por el presente se anuncia que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de diez días, en la Secretaría de este Municipio á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia en cumplimiento de la Real orden circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Galinas: consumo calculado en el año 4.000, precio medio de cada una 4 pesetas, arbitrio 1, producto anual 4.000 pesetas.

Pellos: consumo calculado en el año 4.000, precio medio de cada uno 3 pesetas, arbitrio 0,75, producto anual 3.000 pesetas.

Pavos: consumo calculado en el año 500, precio medio de cada uno 6 pesetas, arbitrio 1,50, producto anual 750 pesetas.

Patatas: consumo calculado en el año 389.166 kilos, precio medio de los cien kilos 12 pesetas, arbitrio 3, producto anual 11.675 pesetas.

Manteca de leche de vaca: consumo calculado 9.000 kilos, precio de los cien kilos 200 pesetas, arbitrio 50, producto anual 4.500 pesetas.

Leche: Consumo calculado en el año 36.500 litros, precio medio de los cien litros 25 pesetas, arbitrio 3, producto anual 10.950 pesetas.

Huevos: consumo calculado en el año 12.500, precio medio del ciento 10 pesetas, arbitrio 2,50, producto anual 3.125 pesetas.

Total del producto anual de dichos artículos, 38.000 pesetas.

Arriendas, 12 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Ramón Cueto.—El Secretario, F. Gonzalez.

R. al núm. 3.291

AUDIENCIA TERRITORIAL DE OVIEDO.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por acuerdo de la Junta constituida para el expurgo de los legajos del Archivo de este Tribunal, en la sesión celebrada por la misma el día 12 del actual han sido declarados inútiles los que á continuación se expresan, referentes á materia criminal y procedentes del Juzgado de Oviedo.

SEGUNDA RELACION.—(Continuación)

| Número de la matrícula | AÑO de la causa | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROCESADOS | DELITO |
|------------------------|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 3434 | 1856 | José Lopez | Lesiones |
| 3435 | 1856 | No hay | Muerte |
| 3436 | 1856 | No hay | Incendio |
| 3437 | 1856 | José Cimadevilla y otro | Excesos |
| 3438 | 1856 | Lino y Gabino Rocés | Lesiones |
| 3439 | 1856 | No hay | Robo |
| 3440 | 1856 | No hay | Id. |
| 3441 | 1856 | No hay | Extravío de una causa |
| 3442 | 1856 | No hay | Robo |
| 3443 | 1856 | No hay | Muerte |
| 3444 | 1856 | No hay | Id. |
| 3445 | 1856 | Javier García | Lesiones |
| 3446 | 1856 | Juan y José Diaz | Id. |
| 3447 | 1839 | José Argüelles y otros | Fuga |
| 3448 | 1839 | Nicolás García Castañón | Malos tratamientos |
| 3449 | 1843 | Gregorio Menendez | Fuga |
| 3450 | 1844 | José Molleda y otros | Injurias |
| 3451 | 1846 | Manuel Noval y otros | Muerte |
| 3452 | 1846 | María Rodríguez y otras | Suplantación |
| 3453 | 1847 | Francisco Frieria y otros | Reyerta |
| 3454 | 1848 | José Laviada y otro | Daños |
| 3455 | 1848 | José Vicenti y otro | Lesiones |
| 3456 | 1848 | Juan Suarez Valdés | Hurto |
| 3457 | 1849 | Vicente Bengochea y otros | Quimera |
| 3458 | 1850 | Juan Menendez y otros | Id. |
| 3459 | 1851 | Cayetano Martínez | Estupro |
| 3460 | 1851 | Juan Argüelles y otros | Lesiones |
| 3461 | 1851 | Miguel Abello y otros | Quimera |
| 3462 | 1852 | Francisco Gonzalez Mencía y otros | Id. |
| 3463 | 1853 | Juan de Dios Valdés | Calumnia |
| 3464 | 1853 | José García Cañedo y otros | Desacato |
| 3465 | 1853 | Salvador García | Robo |
| 3466 | 1854 | Bernardo Rionda y otro | Lesiones |
| 3467 | 1854 | Antonio Gonzalez y otro | Id. |
| 3468 | 1854 | Felipe Remis | Id. |
| 3469 | 1854 | Aureliano Sanchez y otros | Id. |
| 3470 | 1854 | Juan Suarez Valdés | Hurto |
| 3471 | 1854 | No hay | Muerte |
| 3472 | 1854 | Fernando García y otros | Daños |
| 3473 | 1854 | José Sanchez Bonati | Lesiones |
| 3474 | 1854 | Francisco Moro | Hurto |
| 3475 | 1854 | José Diaz y otros | Robo |
| 3476 | 1854 | Juan Suarez Valdés y otro | Hurto |
| 3477 | 1854 | Alonso Perdonés | Lesiones |
| 3478 | 1854 | Sinforiano García | Hurto |
| 3479 | 1854 | Jerónimo Gonzalez y otros | Lesiones |
| 3480 | 1854 | Tomás de la Villa y otro | Id. |
| 3481 | 1854 | Francisco Fernandez | Injurias |
| 3482 | 1854 | Teresa Gonzalez Cantón y otro | Muerte |
| 3483 | 1855 | José Secades y otros | Robo |
| 3484 | 1855 | Pedro Alvarez Builla y otros | Id. |
| 3485 | 1855 | Tomás Martínez | Estafa |
| 3486 | 1855 | Francisco Noval | Incendio |
| 3487 | 1855 | Anastasio Avila y otros | Daños |
| 3488 | 1855 | Francisco Cimadevilla | Vagancia |
| 3489 | 1855 | Francisco Cima y otros | Juegos prohibidos |
| 3490 | 1855 | Antonio Fernandez y otros | Lesiones |
| 3491 | 1855 | Pedro Gonzalez y otros | Id. |
| 3492 | 1855 | Josefa Fernandez | Injurias |
| 3493 | 1855 | Rita García | Hurto |
| 3494 | 1855 | Dionisio Arjuri | Lesiones |
| 3495 | 1855 | Catalina Fernandez Cabañas y otras | Hurto |
| 3496 | 1855 | José Sanchez | Violación |
| 3497 | 1855 | Victor Isasi y otros | Excesos |
| 3498 | 1855 | Escolástica Blanco y otros | Injurias |
| 3499 | 1855 | Andrés Gonzalez y otros | Lesiones |
| 3500 | 1855 | Laureano Lobato | Id. |
| 3501 | 1855 | Aurelio Fernandez y otros | Hurto |
| 3502 | 1855 | Juan Gonzalez y otro | Lesiones |
| 3503 | 1855 | Bernarda Gutierrez | Hurto |
| 3504 | 1855 | María Antuña | Id. |
| 3505 | 1855 | Manuel Alonso | Lesiones |
| 3506 | 1855 | Nicolás del Valle | Hurto |
| 3507 | 1855 | Ramón García y otros | Robo |
| 3508 | 1855 | Antonio Alvarez Laviada | Resistencia |
| 3509 | 1855 | José del Valle | Hurto |
| 3510 | 1855 | José Sanchez | Malos tratamientos |
| 3511 | 1855 | José Fernandez | Lesiones |
| 3512 | 1855 | Ramón Orbón | Muerte |
| 3513 | 1855 | Juan Alvarez y otra | Estafa |
| 3514 | 1855 | José García Barredo y otro | Robo |
| 3515 | 1855 | José Alvarez y otros | Id. |
| 3516 | 1855 | Jenaro Menendez y otros | Hurto |
| 3517 | 1855 | Francisco Menendez | Id. |

Continuará

SECCION JUDICIAL

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

SECADES FERNANDEZ, Adolfo, de 26 años, casado, Labrador, vecino de Villafria, concejo de Oviedo, procesado por lesiones graves á Laureano Naves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad para la práctica de una diligencia judicial.

3.372

D. Vicente Esteban Villuendas, primer Teniente del Batallón segunda reserva de Tineo, número ciento tres, y Juez Instructor del expediente que se sigue por inutilidad del recluta de la Caja de esta denominación, Manuel Fuertes Almioño, hijo de Pantaleón y Antonia, del reemplazo de mil novecientos once, por el Ayuntamiento de Allande (Oviedo), por el presente edicto cita, llama y emplaza á dicho recluta, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde su publicación en los periodicos oficiales, comparezca en este juzgado militar, que tiene su residencia en el local que ocupan en esta villa de Tineo, las oficinas de la Caja de recluta y batallón segunda reserva con el fin de prestar declaración en el precitado expediente de inutilidad; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

3.323.

CEDULAS Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Cordero Suarez, Amado, vecino de Ribadesella; comparecerá el día treinta del actual, á las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de esta ciudad con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral en causa por lesiones, instruida en el Juzgado de Cangas de Onís contra Luis Figueiras Gandila y otro.

3.365

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

PILOÑA

En poder de D. José Maria Sanchez Cofiño, vecino de las casas del Cobayón, afueras de esta villa, se halla de-

positado un asno de dueño desconocido que fué hallado haciendo daños en una finca propiedad del depositario del mismo, cuyas señas son las siguientes: Edad tres años, entero, un metro once centímetros de alzada, pelo rata, raya de mulo y sin herrar de las cuatro Infiesto, 17 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Zoilo Valdés Ortiz.

R. al núm. 3.337-2

En la primera quincena de este mes desapareció del pueblo de Argumoso, un caballo perteneciente á Ramón Gayo y tiene las señas siguientes: edad cinco años, alzada un metro veinticinco centímetros, color rojo, con una estrella en la frente.

Lo que se anuncia para que los que tengan noticia del paradero del animal lo comuniquen á esta Alcaldía.

Luarca, 22 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Benito Menendez.

En poder de D. José Rico, se encuentra en el pueblo de Trevias, un caballo de dueño desconocido, de las señas siguientes: edad de siete á ocho años, estatura un metro veinticinco centímetros, color castaño y crin recordada.

Lo que se anuncia para conocimiento del dueño.

Luarca, 22 de Octubre de 1912.—El Alcalde, Benito Menendez.

R. al núm. 3.359-1

TINEO

En poder de D. Saturnino Perez, de esta vecindad, se halla depositado un potro de dueño desconocido, que se encontraba causando daños en propiedad particular y de las señas siguientes:

Edad treinta meses, color negro, alzada un metro treinta centímetros, calzado bajo del pié izquierdo, con una estrella en la frente, crines y cola recortada.

Lo que se anuncia en este periódico oficial por el término de quince días, para que pueda llegar á conocimiento de su dueño, pasados éstos se procederá á su enajenación en subasta pública.

Tineo, Octubre 21 de 1912.—El Alcalde, Ceferino Menéndez.

R. al núm. 3.367

ANUNCIOS NO OFICIALES

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE OVIEDO

En los días 5 y 20 de Noviembre de 1912, se verificará la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Septiembre de Alhajas y de Marzo en ropas, que son los números comprendidos del 5.156 al 5.741 de alhajas y del 4.937 al 7.435 de ropas y otros objetos, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el 15 de Noviembre los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente el 5 y 19 de Noviembre, de tres á cinco de la tarde.

Oviedo, 25 de Octubre de 1912.—El Administrador, Rafael Diaz.

Escuela tipográfica del Hospicio provincial